



## UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1060-R-UNICA-2026

Ica, 24 de Junio de 2026



#### VISTO:

El Informe N° 573-2026-OAJ-UNICA de fecha 19 de junio del 2026, de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Oficio N° 886-2026-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 18 de junio del 2026, de la Unidad Ejecutora de Inversiones, referente a la aprobación del Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA – CÓDIGO 2690270;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 00621-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria de SUNEDU, remite el proveído N° 0000000108-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT y el Informe N° 306-2024-SUNEDU-URGT-LAAP ambos de fecha 3 de octubre de 2024, que señala "En tanto se advierte que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y, las autoridades electas y la autoridad encargada poseen los requisitos para asumir los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultad y de Secretaria General, correspondería declarar como procedente el registro de sus datos; conforme al siguiente detalle: Rector (titular) DANTE FERMIN CALDERÓN HUAMANI, (...)";

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N°00002613, la entidad CONTRATA LA CONSULTORÍA de ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE A NIVEL DE EJECUCION DE OBRA DEL IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA – CÓDIGO 2690270;

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N°002614, la entidad CONTRATA LA CONSULTORÍA de SUPERVISION DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE A NIVEL DE EJECUCION DE OBRA DEL IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA – CÓDIGO 2690270;



Que, mediante Oficio N° 3812-UA-DIGA-UNICA-2025 de fecha 26 de Setiembre del 2025, la Unidad de Abastecimiento Notificó la Orden de Servicio N° 002613 de fecha 24 de Setiembre del 2025 del Sr. Milton Navarro Guillen a la Unidad Ejecutora de Inversiones, respecto a la Contratación del servicio de consultoría de obra para la Elaboración del Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA – CÓDIGO 2690270;



Que, mediante Oficio N° 3813-UA-DIGA-UNICA-2025 de fecha 26 de Setiembre del 2025, la Unidad de Abastecimiento Notificó la Orden de Servicio N° 002614 de fecha 24 de Setiembre del 2025, del Sr. Yacson Delfin Aybar Cardenas a la Unidad Ejecutora de Inversiones, respecto a la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA – CÓDIGO 2690270;

Que, mediante Acta de Inicio de Consultoría de fecha 06 de Octubre del 2025 se procedió a dar inicio al Servicio, donde el Consultor desarrollará la Elaboración del Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA – CÓDIGO 2690270;



Que, mediante CARTA N°019-2026 -2026-MNG-CO, de fecha 10 de junio del 2026, el Ing. Milton Navarro Guillen CONSULTORIA DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA – CÓDIGO 2690270, presenta el Expediente Técnico a la Oficina de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante OFICIO N°850-2026-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 11 de junio del 2026, se remitió al SUPERVISOR el EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEFINITIVO DEL IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA – CÓDIGO 2690270; para su Aprobación; según Orden de Servicio N°002614 y Términos de Referencia;

Que, mediante CARTA N° 027-2026-YDAC, de fecha 15 de junio del 2026, el Ing. JACSON DELFIN AYBAR CARDENAS SUPERVISOR DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO REMITIÓ el EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEFINITIVO EMITE Y COMUNICA al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones la CONFORMIDAD TECNICA y APROBACION DE LA



INVERSION IOARR por el monto de S/ 3,560,435.73 (Tres Millones Quinientos Sesenta Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 73/100 Soles) incluido IGV, a precios de enero del 2026, con un plazo de ejecución referencial de 75 días calendario;

Que, mediante Oficio N° 124-2026-AEP/UEI-UNICA, de fecha 17 de junio del 2026, la Responsable del Área de Estudios y Proyectos de la UEI, remite la CONFORMIDAD TECNICA PARA APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA – CÓDIGO 2690270, conforme a lo detallado en el informe N° 017-2026-MADLCR, donde indica las metas físicas de la obra, metas financieras de la inversión IOARR, plazo de ejecución de obra, modalidad de ejecución de obra y sistema de contratación de obra, por el monto de S/ 3,560,435.73 (Tres Millones Quinientos Sesenta Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 73/100 Soles) incluido IGV, a precios de enero del 2026, con un plazo de ejecución referencial de 75 días calendario; siendo el siguiente desagregado se detalla en el cuadro adjunto:



RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL GENERAL		
<b>OBRA:</b>	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA – CÓDIGO 2690270.	
<b>DISTRITO:</b>	ICA	
<b>PROVINCIA:</b>	ICA	
<b>REGIÓN:</b>	ICA	
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA	
Ítem	Descripción	Monto
<b>A</b>	<b>COMPONENTE 1: PRESUPUESTO DE OBRA</b>	
1.00	ESTRUCTURAS	S/ 748,869.54
2.00	ARQUITECTURA	S/ 462,767.37
3.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	S/ 264,272.07
4.00	INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 691,205.31
	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/ 2,167,114.29</b>
	GASTOS GENERALES	
	UTILIDAD 10.00%	S/ 216,711.43
	UTILIDAD 5.00%	S/ 108,355.71
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 2,492,181.43</b>
	IGV 18.00%	S/ 448,592.09
<b>1</b>	<b>TOTAL VALOR REFERENCIAL DE OBRA</b>	<b>S/ 2,940,774.09</b>
<b>B</b>	<b>COMPONENTE 2: PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO</b>	
5.00	EQUIPAMIENTO	S/ 434,875.90
<b>2</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE EQUIPAMIENTO (Incluido IGV)</b>	<b>S/ 434,875.90</b>
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>S/ 3,375,649.99</b>
	SUPERVISION DE OBRA	S/ 99,514.14
	SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 42,621.60
	ELEBORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 42,650.00
	<b>COSTO TOTAL DE LA INVERSION IOARR</b>	<b>S/ 3,560,435.73</b>

Que, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante Oficio N°886-2026-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 18 de junio del 2026, hace llegar al Despacho Rectoral la documentación referida y solicita se emita la Resolución Rectoral de aprobación del Expediente el Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA –

CÓDIGO 2690270, por el monto de S/ 3,560,435.73 (Tres Millones Quinientos Sesenta Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 73/100 Soles) incluido IGV, a precios de enero del 2026, con un plazo de ejecución referencial de 75 días calendario; siendo el siguiente desagregado se detalla en el cuadro adjunto:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSION IOARR		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO S/
A	COMPONENTE 1: PRESUPUESTO DE OBRA	
1.00	ESTRUCTURAS	748,869.54
2.00	ARQUITECTURA	462,767.37
3.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	264,272.07
4.00	INSTALACIONES SANITARIAS	691,205.31
	COSTO DIRECTO	2,167,114.29
	GASTOS GENERALES	10.00 % 216,711.43
	UTILIDAD	5.00 % 108,355.71
	SUB TOTAL	2,492,181.43
	IGV	18.00 % 448,592.09
1	TOTAL, VALOR REFERENCIAL DE OBRA	2,940,774.09
B	COMPONENTE 2: PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO	
5.00	EQUIPAMIENTO	434,875.90
2	PRESUPUESTO TOTAL DE QUIPAMIENTO (Incluido IGV)	434,875.90
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	3,375,649.99
	SUPERVISION DE OBRA	99,514.14
	SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO	42,621.60
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	42,650.00
	COSTO TOTAL DE LA INVERSION IOARR	3,560,435.73



Que, mediante Informe N° 573-2026-OAJ-UNICA, de fecha 19 de junio del 2026, la Oficina de Asesoría Jurídica, en virtud del Oficio N° 886-2026-UEI-DIGA-UNICA de fecha de 18 de junio de 2026; informa lo siguiente:

**En el Ítem IV Concluye: La Oficina de Asesoría Jurídica concluye:**

*Por lo tanto, estando a lo expuesto, por la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante el Oficio N°886-2026-UEI-DIGA-UNICA de fecha 18 de Junio del 2026 remitido al Titular de la Entidad-Rectorado, se debe expedir el Acto Resolutivo pertinente aprobando el Expediente Técnico del IOARR: “**APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE ESPACIOS DE CIRCULACION HORIZONTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACION PASIVA, EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA - CÓDIGO N°2690270**”;*

**La Oficina de Asesoría Jurídica recomienda:**

*Que, es PROCEDENTE, emitir el Acto Resolutivo pertinente del IOARR: “**APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACION DE ESPACIOS DE CIRCULACION HORIZONTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACION PASIVA, EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA - CÓDIGO N°2690270**”; teniendo como PRESUPUESTO TOTAL GENERAL DE LA INVERSION IOARR S/ 3,560,435.73 (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL*



*CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 73/100 SOLES) con plazo de ejecución referencial de 75 días calendarios; de acuerdo a la documentación presentada por la UEI.*

Estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector, por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA – CÓDIGO 2690270, por el monto de S/ 3,560,435.73 (Tres Millones Quinientos Sesenta Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 73/100 Soles) incluido IGV, a precios de enero del 2026, con un plazo de ejecución referencial de 75 días calendario; siendo el siguiente desagregado se detalla en el cuadro adjunto:



RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSION IOARR		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO S/
<b>A</b>	<b>COMPONENTE 1: PRESUPUESTO DE OBRA</b>	
1.00	ESTRUCTURAS	748,869.54
2.00	ARQUITECTURA	462,767.37
3.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	264,272.07
4.00	INSTALACIONES SANITARIAS	691,205.31
	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>2,167,114.29</b>
	GASTOS GENERALES	10.00 %
	UTILIDAD	5.00 %
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,492,181.43</b>
	IGV	18.00 %
		448,592.09
<b>1</b>	<b>TOTAL VALOR REFERENCIAL DE OBRA</b>	<b>2,940,774.09</b>
<b>B</b>	<b>COMPONENTE 2: PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO</b>	
5.00	EQUIPAMIENTO	434,875.90
<b>2</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE EQUIPAMIENTO (Incluido IGV)</b>	<b>434,875.90</b>
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>3,375,649.99</b>
	SUPERVISION DE OBRA	99,514.14
	SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO	42,621.60
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	42,650.00
	<b>COSTO TOTAL DE LA INVERSION IOARR</b>	<b>3,560,435.73</b>

**Artículo 2°.- AUTORIZAR** al Comité de Selección para la Convocatoria de la Ejecución de la IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO; REMODELACIÓN DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN HORINZOTAL Y/O VERTICAL Y ESPACIO DE RECREACIÓN PASIVA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA – CÓDIGO 2690270.



**Artículo 3°.-** COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones y demás dependencias correspondientes para su conocimiento y fines.

**Regístrese, comuníquese y archívese**



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE  
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. José Ernesto Rojas Campos  
RECTOR (e)